



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. CUDAP N°: 0031311/2019

Córdoba, 05 JUL 2019

VISTO:

La solicitud de equivalencias del estudiante: **VERGARA, HUGO ALEJANDRO, D.N.I N° 18.018.357**, a fojas 1, de las asignaturas: "*EL DERECHO Y LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES*" y "*GESTIÓN SOCIAL EN ÁMBITOS PÚBLICOS*", cursadas y aprobadas, en carácter de estudiante vocacional, en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a las asignaturas: "*DERECHO USUAL*" y "*ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL*" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 1986, de esta misma casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

El Régimen de equivalencias y transición entre ambos planes de estudios, incluido en el apartado III, inciso k, Anexo, del texto ordenado del Plan de Estudios 2004, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1236/2014, a fojas 6.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1°: OTORGAR al estudiante: **VERGARA, HUGO ALEJANDRO, D.N.I N° 18.018.357**, equivalencia **TOTAL** en las asignaturas que se detallan a continuación:

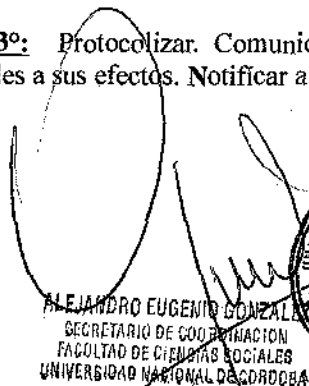
Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Constancia de aprobación
DERECHO USUAL Cód. Guaraní: 041	4 (cuatro)	El Derecho y la Constitución de las Instituciones Cód. Guaraní: 528	4 (cuatro)	27/06/19	Certificado de materias rendidas como estud. Vocacional Libro: 00030 /Acta: 00096/ Folio: 1
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL Cód. Guaraní: 067	4 (cuatro)	<i>Gestión Social en Ámbitos Públicos</i> Cód. Guaraní: 544	4 (cuatro)	27/06/19	Certificado de estudiante vocacional de sistema guaraní. Libro: 00030 Acta: 00098



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Art. 2º: Establecer que el estudiante: **VERGARA, HUGO ALEJANDRO, D.N.I Nº 18.018.357**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 3º: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar al interesado. Oportunamente, archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

AE

567